



TRASLADO

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Traslado No. 058

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente traslado por el término de diez (10) días, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2022-196	MARIELA QUINTERO PEREZ JESUS ADOLFO PIMIENTA COTES	Alegatos Previos	10 días	03-08-2023	17-8-2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy tres (3) de agosto de 2023, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy _____ de _____ de 2023, siendo las _____ horas.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM03-IND-PR02- FT38	Versión	4	Fecha emisión	29/03/2022
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------